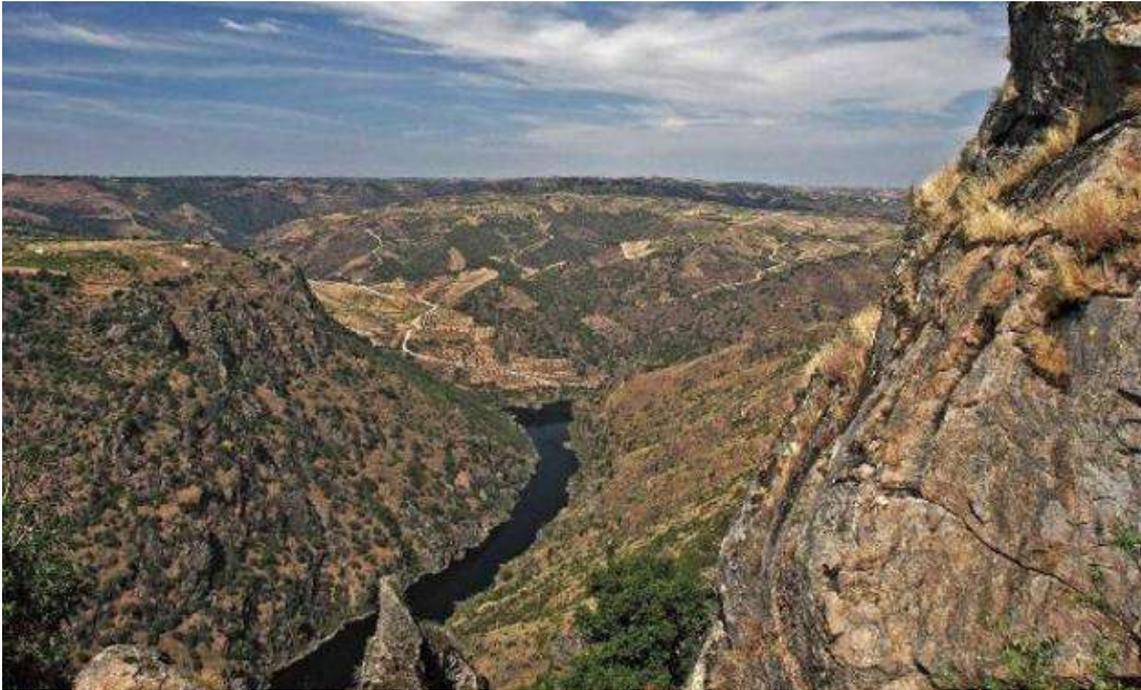


1/9/2019



PRESENCIA DE RADÓN EN LOS
CENTROS DE TRABAJO DEPENDIENTES
DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DE CASTILLA Y LEÓN .



**federación de sanidad y sectores
sociosanitarios de Castilla y León**

INTRODUCCIÓN

*Fuente para la introducción :ISTAS

El radón es un gas radiactivo que es incoloro, inodoro e insípido. Está presente de forma natural en las rocas del subsuelo, en materiales de construcción y también puede estar presente en el agua. Va emanando de las rocas del subsuelo de forma natural, donde en su desintegración en el aire emite partículas radiactivas. Al aire libre, la presencia de radón no representa un problema porque la concentración no suele alcanzar niveles altos.

Se convierte en un problema para la salud cuando se acumula en espacios interiores, lo cual puede suceder en cuevas y minas, pero también en edificaciones cerradas.

El radón aparece a partir de la desintegración radiactiva natural del uranio, en un proceso que tiene lugar en las rocas de la corteza terrestre.

El uranio es un elemento radiactivo presente en pequeñas cantidades en muchos tipos de rocas, suelos y materiales.

La principal fuente natural del uranio es el granito. El granito está formado principalmente por cuarzo, feldespato y mica, y uranio-238 en pequeñas cantidades.

Con el paso del tiempo, el uranio se transforma en radio y este, a su vez, se transforma y da lugar al radón.

En cada una de esas transformaciones se liberan partículas radiactivas que, por definición (radiación ionizante), son capaces de ionizar con su paso el medio circundante.

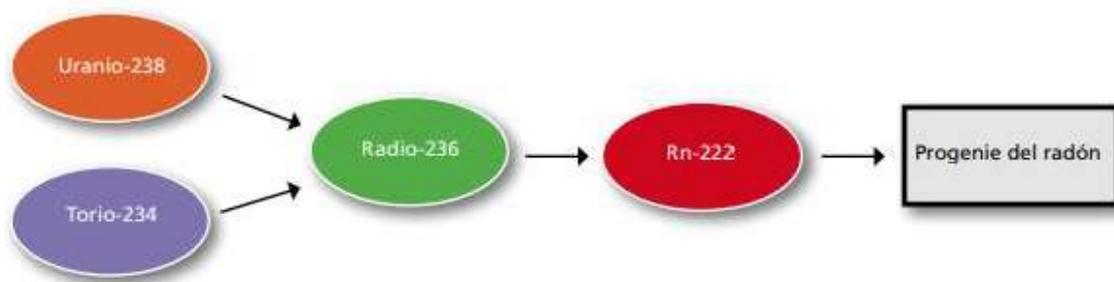
El radón también se descompone y en este proceso emite partículas alfa de alta energía, que constituyen una amenaza para la salud.

Al descomponerse, el radón se transforma en otros elementos, también radiactivos, llamados progenie o descendientes de vida corta del radón.

El isótopo más estable del radón (Rn-222) tiene una vida media de solo 3,8 días, mientras otros isótopos y los elementos que forman la progenie tienen una vida media mucho más corta.

Pero a diferencia del radón, que es gaseoso, la progenie es materia sólida y se adhiere a superficies, incluidas las partículas de polvo presentes en el aire. La inhalación de polvo contaminado con esas partículas es lo que permite que se introduzcan en el cuerpo, que se depositen en los pulmones y durante su desintegración puedan liberar una dosis radiactiva capaz de causar cáncer de pulmón.

Procedencia gas radón



Fuente: Elaboración propia

EL RADÓN EN LOS EDIFICIOS

El radón puede estar presente en espacios situados en el interior de edificaciones, sean estas residenciales, laborales o comunitarias.

Se convierte en un problema si tiende a acumularse y dar lugar a concentraciones elevadas y peligrosas.

Esto depende de los siguientes factores:

- El área geográfica donde se ubique el edificio. La presencia de radón depende de la composición geológica de cada terreno, con lo que difiere de una zona a otra. Se libera más radón en zonas graníticas que en las arcillosas o calcáreas, debido a que las primeras contienen mayor cantidad de uranio y torio en comparación con otros tipos de piedras como las areniscas, carbonatadas o basálticas. Los suelos porosos facilitan la liberación del radón al aire, mientras que los suelos

compactos o arcillosos que tienen menor porosidad y permeabilidad retienen más el radón. Los suelos graníticos muy fracturados también liberan más radón que los graníticos compactos.

- Ciertos tipos de edificación favorecen su acumulación.

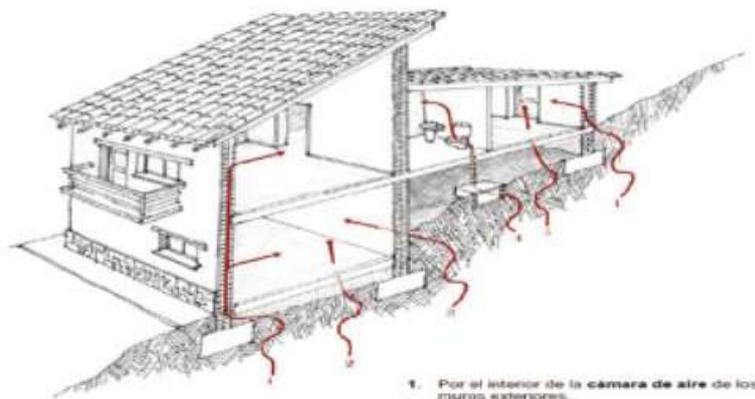
Por una parte, el radón puede provenir de los propios materiales de construcción, como el granito. En la mayoría de los casos, sin embargo, la mayor parte del radón acumulado en los edificios proviene del propio terreno.

Puede penetrar y acumularse en el edificio solo si la construcción es permeable; es decir, el radón solo puede entrar en los edificios si encuentra una vía para introducirse.

Las principales vías por las que el radón accede a los edificios son huecos entre el suelo y la pared, grietas en el suelo y huecos alrededor de tuberías y cables (véase la figura siguiente).

También puede entrar al edificio en el agua de los grifos proveniente de pozos, aunque en general suele ser una fuente menor.

Posibles caminos del radón hacia el interior de los edificios



1. Por el interior de la cámara de aire de los muros exteriores.
2. A través de la solera
3. A través de los muros de sótano
4. A través de conductos de saneamiento
5. A través del forjado sanitario

Fuente: Borja Frutos Vázquez. Tesis doctoral Estudio experimental sobre la efectividad y la viabilidad de distintas soluciones constructivas para reducir la concentración de gas radón en edificaciones. 2009, Departamento de Construcción y Tecnologías Arquitectónicas. ETS Arquitectura. UPM.

RADÓN Y SALUD

Al respirar e inhalar las partículas radiactivas emitidas por el radón, estas se depositan en las células que recubren las vías respiratorias, donde pueden dañar el ADN y provocar cáncer de pulmón.

Hasta la fecha no se ha determinado que el radón cause otro tipo de cáncer.

El radón es la segunda causa más importante de cáncer de pulmón después del tabaco, por lo que representa el principal agente laboral conocido en relación con el cáncer de pulmón una vez prohibido el humo del tabaco en los espacios laborales de nuestro entorno.

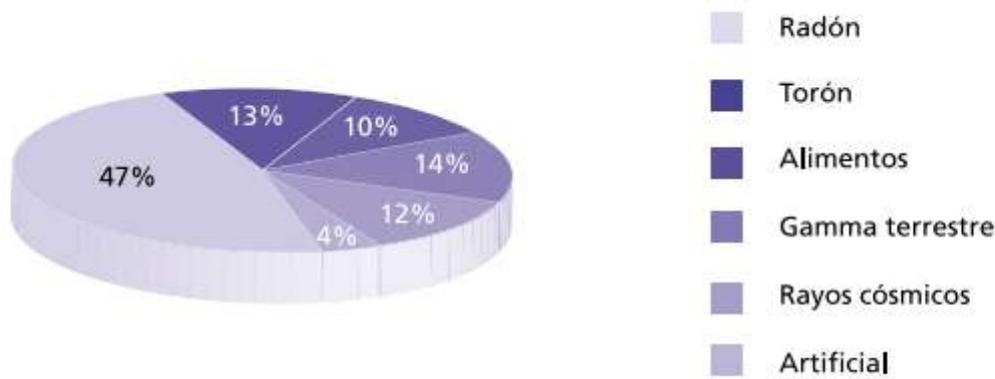
La probabilidad de que el radón provoque cáncer de pulmón es mayor en personas que fuman.

De hecho, se estima que el riesgo asociado al radón que corre una persona fumadora es 25 veces superior que en el caso de las no fumadoras .

Hay una relación dosis-respuesta lineal: esto significa, por ejemplo, que el riesgo de cáncer de pulmón aumenta de manera proporcional al aumento de la exposición al radón; en concreto, se ha establecido que el riesgo de cáncer de pulmón aumenta en un 16% con cada incremento de 100 Bq/m³ en la concentración media de radón a largo plazo.

El radón puede contribuir de forma destacada a la dosis de radiación natural que recibe una persona, cantidad a la que hay que sumar la radiación de origen artificial, como las pruebas médicas o la contaminación radiactiva.

Exposición promedio de una persona a fuentes naturales y artificiales



Fuente: Agencia para Sustancias Tóxicas y el Registro de Enfermedades de EEUU.

La investigación indica que hay muchos factores que determinan si la exposición al radón afectará a la salud de una persona.

Estos factores incluyen la dosis (la cantidad), la duración (por cuánto tiempo) y la manera como entró en contacto con esta sustancia.

También incide si la persona está expuesta a otros agentes: respirar otras sustancias que producen cáncer de pulmón también puede aumentar la probabilidad de desarrollar cáncer por exposición a la progenie del radón.

Pueden influir también las características personales y otras condiciones de salud .

UMBRALES ESTABLECIDOS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES

La concentración media de radón al aire libre varía de 5 Bq/m³ a 15 Bq/m³ . En cambio, en espacios cerrados, las concentraciones de radón son más elevadas, en especial en lugares como minas, cuevas y plantas de tratamiento de aguas, donde se registran los niveles más altos. Las mediciones realizadas en edificios (viviendas, escuelas y oficinas) arrojan concentraciones de radón que pueden variar desde valores inferiores a los 10 Bq/m³ hasta valores tan elevados como 10.000 Bq/m³ . La Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer clasificó ya en el año 1988 al radón como cancerígeno del Grupo 1, que significa “cancerígeno para los seres humanos”. El grave riesgo para la salud que supone la exposición al radón ha determinado que diversos organismos internacionales, así como un buen número de países, hayan emitido recomendaciones o normativas de carácter obligatorio con el fin de controlar las exposiciones al radón tanto en viviendas como en lugares de trabajo. No se conoce un valor umbral por debajo del cual la exposición al radón no suponga ningún riesgo.

Cuanto menor sea la concentración de radón en una vivienda, menor será el riesgo de cáncer de pulmón.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) plantea la conveniencia, para minimizar los riesgos para la salud derivados de la exposición al radón en interiores, de establecer niveles nacionales de concentración media que idealmente no deberían superar los 100 Bq/m³ de acuerdo con el conocimiento actual, e indican que por cada aumento de 100 Bq/m³ en la concentración medida de radón (IC 95%) hay un incremento del 16% del riesgo de cáncer de pulmón.

1. EL RADÓN EN CASTILLA Y LEÓN

Castilla y León es una de las zonas de España más afectadas por el gas Radón.

El Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, que aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes (RPSRI), dispone en su Título VII que los titulares de las actividades laborales en las que existan fuentes naturales de radiación, entre las que se encuentra el radón, deben declararlas a los órganos (Consejerías) de Industria de las comunidades autónomas en cuyo territorio se realizan estas actividades. En este sentido, establece que los empleadores o las empleadoras, (GRS) deben realizar los estudios necesarios a fin de determinar si existe un incremento significativo de la exposición de las personas que allí trabajen o de los miembros del público que no pueda considerarse despreciable desde el punto de vista de la protección radiológica, sin necesidad de que estos estudios les vengan a ser exigidos por las autoridades competentes.

En 2012 se publicó en el BOE la Instrucción IS-33 del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre criterios radiológicos para la protección frente a la exposición a la radiación natural, que vino a desarrollar el citado reglamento. Esta instrucción incluye un anexo que indica, sin carácter exhaustivo, las actividades laborales que están dentro del ámbito de aplicación del artículo 62 del Título VII del RPSRI. En esta relación de actividades las 4 primeras hacen referencia al radón:

1. Lugares de trabajo subterráneos como:

- Cuevas y galerías.
- Minas distintas de las del uranio.

2. Establecimientos termales.

3. Instalaciones donde se almacenen y traten aguas de origen subterráneo.

4. Lugares de trabajo, subterráneos o no subterráneos, en áreas identificadas por sus valores elevados de radón.

La Directiva 2013/59/EURATOM establece que cada país miembro deberá de establecer el **nivel nacional de referencia** para la concentración límite de radón en recintos cerrados. Estos niveles no podrán superar los **300 Bqm⁻³** como promedio anual de concentración de actividad en el aire.

Artículo 74

Exposición al radón en recintos cerrados

1. Los Estados miembros establecerán niveles nacionales de referencia para las concentraciones de radón en recintos cerrados. Los niveles de referencia para el promedio anual de concentración de actividad en el aire no superarán los 300 Bq m⁻³.

2. Con arreglo al plan de acción nacional indicado en el artículo 103, los Estados miembros fomentarán la adopción de medidas para identificar aquellas viviendas donde el promedio anual de concentraciones de radón supere el nivel de referencia y fomentarán, cuando proceda, la adopción de medidas para reducir la concentración de radón en dichas viviendas por medios técnicos o de otro tipo.

3. Los Estados miembros garantizarán que se facilite la información local y nacional relativa a la exposición al radón en recintos cerrados y a los riesgos asociados para la salud, así como sobre la importancia de efectuar medidas de radón y sobre los medios técnicos disponibles para reducir las concentraciones de radón existentes.

Se ha publicado en la página web del Ministerio de Fomento el PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL REAL DECRETO 314/2006, DE 17 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN, iniciando el trámite de audiencia e información pública del documento. Con esta modificación se actualiza el Documento Básico DB HE de Ahorro de Energía, adaptando el Código Técnico de la Edificación a lo dispuesto en la Directiva 2010/31/UE de eficiencia energética de los edificios, que establece la obligación de revisar y actualizar los requisitos mínimos de eficiencia energética periódicamente, a intervalos no superiores a cinco años con el fin de adaptarlos a los avances técnicos del sector de la construcción. Asimismo, **se introducen medidas para la protección de las personas frente a la exposición a gas radón en el interior de los edificios, de acuerdo con las obligaciones impuestas por la Directiva 2013/59/EURATOM, mediante el desarrollo de una nueva exigencia básica HS 6 dentro del requisito básico de Salubridad.**

La inclusión de la sección DB HS6, todavía en fase de borrador, en el documento de salubridad del CTE obedece a la obligación de transponer la Directiva 2013/59/EURATOM. Una directiva publicada en 2013 y que exige proteger a la población de la exposición al radón en el interior de los edificios

3. CLASIFICACIÓN DE MUNICIPIOS EN FUNCIÓN DEL POTENCIAL DE RADÓN

A continuación, presentamos el listado de términos municipales en los que, en base a las estimaciones de potencial de radón efectuadas por el **Consejo de Seguridad Nuclear**, se considera que hay una **probabilidad significativa** de que los edificios allí construidos sin soluciones específicas de protección frente al radón presenten *concentraciones de radón superiores al nivel de referencia*.

2 Se clasifican como:

- a) Municipios de Zona I: valores comprendidos entre 1 y 2 veces el *nivel de referencia*.
- b) Municipios de zona II: valores que superen 2 veces el *nivel de referencia*.

AVILA

Nombre PROVINCIAS	Municipios ZONA I	Municipios ZONA II
Ávila	Adanero	Aldeanueva de Santa Cruz
	Albornos	Amavida
	Aldeaseca	Arenas de San Pedro
	Arévalo	Arevalillo
	Aveinte	Avellaneda
	Barromán	Ávila
	Bercial de Zapardiel	Becedas
	Bermuy-Zapardiel	Becedillas
	Blascomillán	Berrocalejo de Aragona
	Blasconuño de Matababras	Bohoyo
	Blascosancho	Bonilla de la Sierra
	Brabos	Bularros
	Cabezas de Alambre	Burgohondo
	Cabezas del Pozo	Cabezas del Villar
	Cabizuela	Candeleda
	Canales	Cardeñosa
	Cantiveros	Casas del Puerto
	Castellanos de Zapardiel	Casasola
	Cisla	Casavieja
	Collado de Contreras	Casillas
	Constanzana	Cebreros
	Crespos	Cepeda la Mora
	Donjimeno	Chamartín
	Donvidas	Cillán
	El Bohodón	Collado del Mirón
	El Fresno	Cuevas del Valle
	El Oso	Diego del Carpio
	El Parral	El Arenal
	Espinosa de los Caballeros	El Barco de Ávila
	Flores de Ávila	El Barraco
	Fontiveros	El Hornillo
	Fuente el Saúz	El Hoyo de Pinares
	Fuentes de Año	El Losar del Barco
	Gemuño	El Mirón
	Gimialcón	El Tiemblo
	Gotarrendura	Fresnedilla
	Gutierre-Muñoz	Gallegos de Altamiro
	Hemansancho	Gallegos de Sobrinos
	Herreros de Suso	Gavilanes
	Horcajo de las Torres	Gil García
	Junciana	Gilbuena
	Langa	Grandes y San Martín
	Las Berlanas	Guisando
	Madrigal de las Altas Torres	Herradón de Pinares
	Maello	Higuera de las Dueñas
	Mamblas	Hoyocasero
	Mancera de Arriba	Hoyorredondo
	Monsalupe	Hoyos de Miguel Muñoz
	Moraleja de Matababras	Hoyos del Collado
	Muñico	Hoyos del Espino



federación de sanidad y sectores
sociosanitarios de Castilla y León

	Papatrigo	Manjabálago y Ortigosa de Rioalmar
	Pedro-Rodríguez	Marlín
	Peñalba de Ávila	Martiherrero
	Pozanco	Martínez
	Rasueros	Mediana de Voltoya
	Riocabado	Medinilla
	Rivilla de Barajas	Mengamuñoz
	Salobral	Mijares
	Salvadiós	Mingorría
	San Esteban de Zapardiel	Mironcillo
	San Juan de la Encinilla	Mirueña de los Infanzones
	San Pascual	Mombeltrán
	San Pedro del Arroyo	Muñana
	San Vicente de Arévalo	Muñopepe
	Sanchidrián	Muñotello
	Santa María del Arroyo	Narrillos del Álamo
	Santa María del Berrocal	Narrillos del Rebollar
	Santo Domingo de las Posadas	Narros del Puerto
	Santo Tomás de Zabarcos	Nava del Barco
	Sigeres	Navacepedilla de Corneja
	Sinlabajos	Navadijos
	Tiñosillos	Navaescorial
	Vega de Santa María	Navahondilla
	Velayos	Navalacruz
	Villaflor	Navalmoral
	Villanueva de Gómez	Navalonguilla
	Villanueva del Aceral	Navalosa
	Viñegra de Moraña	Navalperal de Pinares
	Vita	Navalperal de Tormes
		Navaluenqa
		Navaquesera
		Navarredonda de Gredos
		Navarredondilla
		Navarrevisca
		Navatalgordo
		Navatejares
		Neila de San Miguel
		Ojos-Albos
		Pascualcobo
		Pedro Bernardo
		Pequerinos
		Piedrahita
		Piedralaves
		Poveda
		Poyales del Hoyo
		Pradosegar
		Puerto Castilla
		Riofrío
		San Bartolomé de Béjar
		San Bartolomé de Pinares
		San Esteban de los Patos
		San Esteban del Valle
		San García de Ingelmos
		San Juan de Gredos
		San Juan de la Nava
		San Juan del Molinillo
		San Juan del Olmo
		San Lorenzo de Tormes
		San Martín de la Vega del Alberche
		San Martín del Pimpollar
		San Miguel de Serrezuela
		Sanchorreja
		Santa Cruz de Pinares
		Santa Cruz del Valle
		Santa María de los Caballeros
		Santa María del Cubillo
		Santa María del Tiétar
		Santiago del Collado
		Santiago del Tormes
		Serranillos
		Solana de Ávila
		Solana de Rioalmar
		Solosancho
		Sotalbo
		Sotillo de la Adrada
		Tolbaños

	Serranillos
	Solana de Ávila
	Solana de Rioalmar
	Solosancho
	Sotalbo
	Sotillo de la Adrada
	Tolbaños
	Tormellas
	Tornadizos de Ávila
	Tórtoles
	Umbrias
	Vadillo de la Sierra
	Valdecasa
	Villafranca de la Sierra
	Villanueva de Ávila
	Villanueva del Campillo
	Villarejo del Valle
	Villatoro
	Zapardiel de la Cañada
	Zapardiel de la Ribera
Ávila	

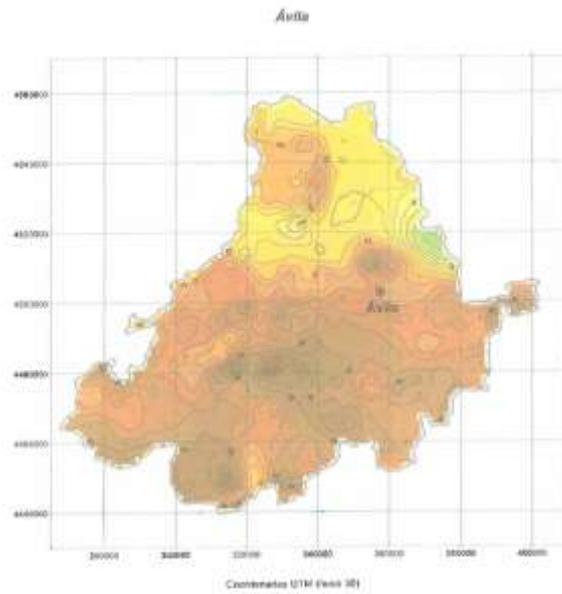


Tabla PARA LA actuación prioritaria en centros asistenciales dependientes de la GRS (AVILA)

AVILA	HOSPITALES	CENTROS DE SALUD
	NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES II HOSPITAL PROVINCIAL II	AVILA ASTACION II AVILA NORTE II AVILA SUR II AVILA SURESTE II ARÉVALO I AVILA RURAL II ARENAS DE SAN PEDRO II BURGOHONDO II C.S. DE CEBREROS II FONTIVEROS I LANZAHITA II MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES I MAMBELTRÁN II MUÑANA II MUÑICO I NAVARREDONDA DE GREDOS II LAS NAVAS DEL MARQUES II PIEDRAHÍTA II SAN PEDRO DEL ARROYO I SOTILLO DE LA ADRADA II
Total	2	20

Origen: CSN

BURGOS

Nombre PROVINCIAS	Municipios ZONA I	Municipios ZONA II
Burgos	Alcocero de Mola	
	Arlanzón	
	Araya de Oca	
	Atapuerca	
	Bañuelos de Bureba	
	Barbadillo del Mercado	
	Barbadillo del Pez	
	Barrios de Colina	
	Basconiana	
	Belorado	
	Brazacorta	
	Burgos	
	Cabeza Alta	
	Campolara	
	Carcedo de Burgos	
	Cardeñajimeno	
	Cardeñuela Riopico	
	Carrias	
	Cascajares de la Sierra	
	Castil de Peones	
	Castrillo del Val	
	Castrojeriz	
	Cebrecos	
	Cerezo de Río Tirón	
	Cerratón de Juarros	
	Comunidad de 09076, 09150 y 09578	
	Comunidad de 09076, 09290, 09578, 09606 y 09822	
	Comunidad de 09076, 09498 y 09578	
	Comunidad de 09076, 09578, 09606 y 09822	
	Comunidad de 09314, 09374, 09356 y 09126	
	Comunidad de Barbadillo de Herreros y Vallejimeno (E.L.M.)	
	Comunidad de Barbadillo del Pez y Jaramillo de la Fuente	
	Comunidad de Barbadillo del Pez y Rio-cavado de la Sierra	
Comunidad de Basconiana y Vitoria de Rioja		
Comunidad de Covarrubias, Quintanilla del Coco y Retuerta		
Comunidad de Quintanilla del Agua y Tordueles y Puente-dura		
Comunidad de Revilla del Campo y Torrelara		
Comunidad de Tinieblas de la Sierra y San Millán de Lara		
Comunidad de Villagalijo y San Vicente del Valle		
Comunidad de Villoruebo y Torrelara		
Comunidad de Vizcaínos y Jaramillo de la Fuente		
Contreras		
Covarrubias		

Cuevas de San Clemente	
Espinosa de los Monteros	
Espinosa del Camino	
Fresneda de la Sierra Tirón	

Fresneña	
Fresno de Río Tirón	
Fresno de Rodilla	
Hortigüela	
Huerta de Arriba	
Hurones	
Ibeas de Juarros	
Jaramillo de la Fuente	
Jaramillo Quemado	
Junta de Traslaloma	
Jurisdicción de Lara	
La Revilla y Ahedo	
Ledanía de 09162, 09290, 09412 y 09606	
Ledanía de Castrillo de la Reina, Hacinas y Salas de los Infantes	
Ledanía de Hacinas y Salas de los Infantes	
Ledanía de Hacinas, Salas de los Infantes y Villanueva de Carazo	
Los Ausines	
Mambrillas de Lara	
Mecerreyes	
Medina de Pomar	
Merindad de Montija	
Monasterio de Rodilla	
Monterrubio de la Demanda	
Nebreda	
Neila	
Orbaneja Riopico	

Palazuelos de la Sierra	
Pedrosa del Páramo	
Pedrosa del Príncipe	
Peñaranda de Duero	
Pineda de la Sierra	
Pinilla de los Moros	
Prádanos de Bureba	
Pradoluengo	
Puentedura	
Quintanapalla	
Quintanavides	
Quintanilla del Agua y Tordueles	
Quintanilla San García	

Rábanos	
Redecilla del Campo	
Revilla del Campo	
Riocavado de la Sierra	
Rubena	
Salas de los Infantes	
San Adrián de Juarros	
San Millán de Lara	

San Vicente del Valle	
Santa Cruz del Valle Urbión	
Santa Inés	

	Santa María del Invierno	
	Santa Olalla de Bureba	
	Sasamón	
	Solarana	
	Tinieblas de la Sierra	
	Torrelara	
	Tosantos	
	Vallarta de Bureba	
	Valle de Mena	
	Valle de Oca	
	Valle de Valdelaguna	
	Valluércanes	
	Valmala	
	Villaescusa la Sombria	
	Villaspasa	
	Villafranca Montes de Oca	
	Villagalijo	
	Villambistia	
	Villamiel de la Sierra	
	Villasur de Herreros	
	Villegas	
	Villoruebo	
	Viloria de Rioja	
Burgos	Vizcainos	

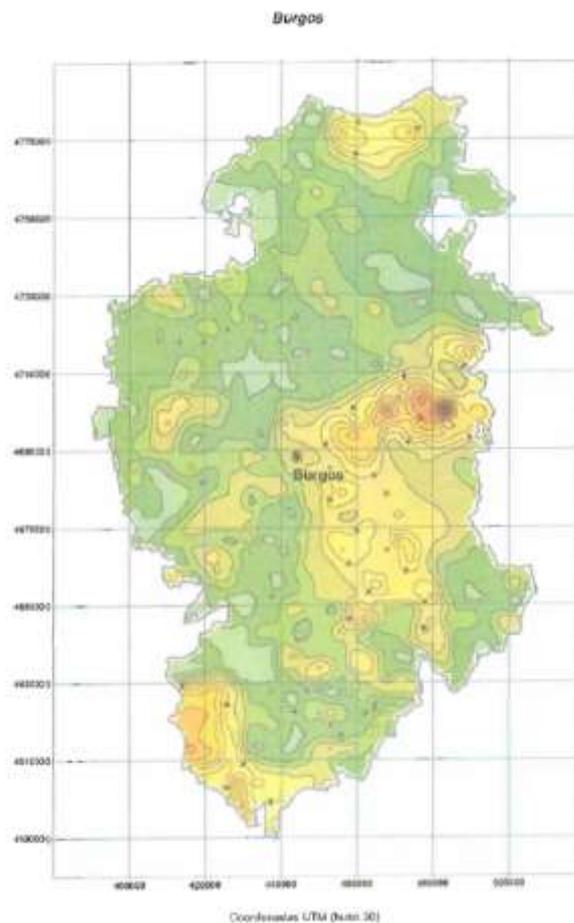


Tabla PARA LA actuación prioritaria en centros asistenciales dependientes de la GRS (BURGOS)

BURGOS	HOSPITALES	CENTROS DE SALUD
	HUBU I HOSPITAL FUENTE BERMEJA I HOSPITAL DIVINO VALLÉS I	COMUNEROS I LOS CUBOS I GAMONAL ANTIGUA I GARCIA LORCA I LAS TORRES I SAN AGUSTIN I IGNACIO LÓPEZ SAIZ I CRISTOBAL ACOSTA I JOSE LUIS SANTA MARÍA GARCIA I BURGOS RURAL I BELORADO I ESPINOSA DE LOS MONTEROS I MEDINA DE POMAR I SALAS DE LOS INFANTES I VALLE DE MENA I
Total	3	15

Origen: CSN

LEON

Nombre PROVINCIAS	Municipios ZONA I	Municipios ZONA II
León	Acebedo	Astorga
	Arganza	Balboa
	Bembibre	Barjas
	Berlanga del Bierzo	Benuza
	Boca de Huérgano	Candín
	Boñar	Carucedo
	Borrenes	Congosto
	Brazuelo	Corullón
	Burón	Encinedo
	Cabañas Raras	Igüeña
	Cabrillanes	Los Barrios de Luna
	Cacabelos	Murias de Paredes
	Camponaraya	Oencia
	Cármenes	Palacios del Sil
	Carracedelo	Páramo del Sil
	Carrocera	Peranzanes
	Castrillo de Cabrera	Ponferrada
	Castrillo de la Valduerna	Quintana del Castillo
	Castrocalbón	Santa María de Ordás
	Castrocontrigo	Sobrado
	Castropodame	Truchas
	Comunidad de Castrotierra de la Val- duerna	Vega de Valcarce
	Crémenes	Villagatón
	Cuadros	
	Cubillos del Sil	
	Destriana	
	Escobar de Campos	
	Fabero	
	Folgoso de la Ribera	
	Gordaliza del Pino	
	Gradefes	
	Grajal de Campos	
	Joarilla de las Matas	
	La Bañeza	
	La Pola de Gordón	
	La Robla	
	Las Omañas	
	Lucillo	
	Luyego	

	Magaz de Cepeda	
	Mancomunidad de Villagatón y Quintana del Castillo	
	Maraña	
	Matallana de Torío	
	Molinaseca	
	Noceda del Bierzo	
	Oseja de Sajambre	
	Palacios de la Valduerna	
	Posada de Valdeón	
	Prado de la Guzpeña	
	Priaranza del Bierzo	
	Prioro	
	Puebla de Lillo	
	Puente de Domingo Flórez	
	Quintana del Marco	
	Quintana y Congosto	
	Reyero	
	Riaño	
	Riego de la Vega	
	Riello	
	Rioseco de Tapia	
	Sabero	
	Sahagún	
	San Cristóbal de la Polantera	
	San Emiliano	
	San Esteban de Nogales	
	San Justo de la Vega	
	Sancedo	
	Santa Colomba de Somoza	
	Santa Elena de Jamuz	
	Santa María de la Isla	
	Santa María del Monte de Cea	
	Santiago Millas	
	Sena de Luna	
	Soto y Amío	
	Toral de los Vados	
	Toreno	
	Torre del Bierzo	
	Trabadelo	
	Val de San Lorenzo	
	Valdelugeros	
	Valdepiélago	
	Valdepolo	
	Valderrey	
	Valderrueda	
	Valdesamario	
	Vallecillo	
	Vega de Espinareda	
	Vegacervera	
	Vegaquemada	
	Villablino	
	Villafranca del Bierzo	
	Villamanín	
	Villamejil	
	Villamontán de la Valduerna	
León	Villaobispo de Otero	

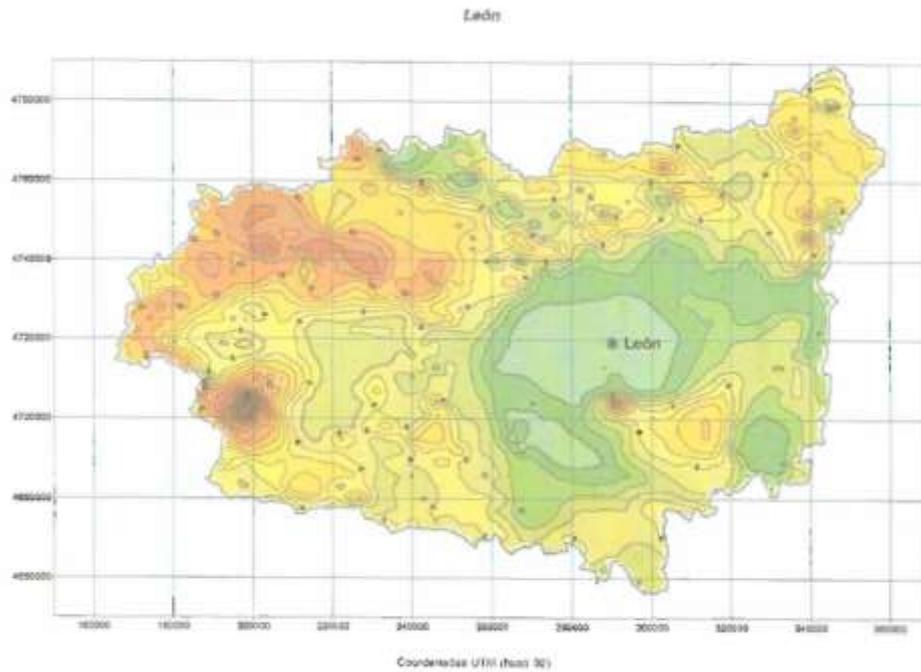


Tabla PARA LA actuación prioritaria en centros asistenciales dependientes de la GRS (LEON)

LEON	HOSPITALES	CENTROS DE SALUD
	HOSPITAL DEL BIERZO II	ASTORGA I (II) ASTORGA II (II) LA BAÑEZA I (I) LA BAÑEZA II (I) BOÑAR I GRADAFES (RIBERA DEL ESLA) I MATALLANA DE TORÍO I POLA DE GORDÓN I RIAÑO I SAHAGUN DE CAMPOS I TRUCHAS(LA CABRERA) II SAN ANTONIO (PONFERRADA) II PICO TUERTO (PONFERRADA) II RAMÓN GONZALEZ (PONFERRADA) II BEMBIBRE I CACABELOS I FABERO I PUEBTE DOMINGUEZ FLOREZ I TORENO I VILLABLINO I VILLAFRANCA DEL BIERZO I
Total	1	21

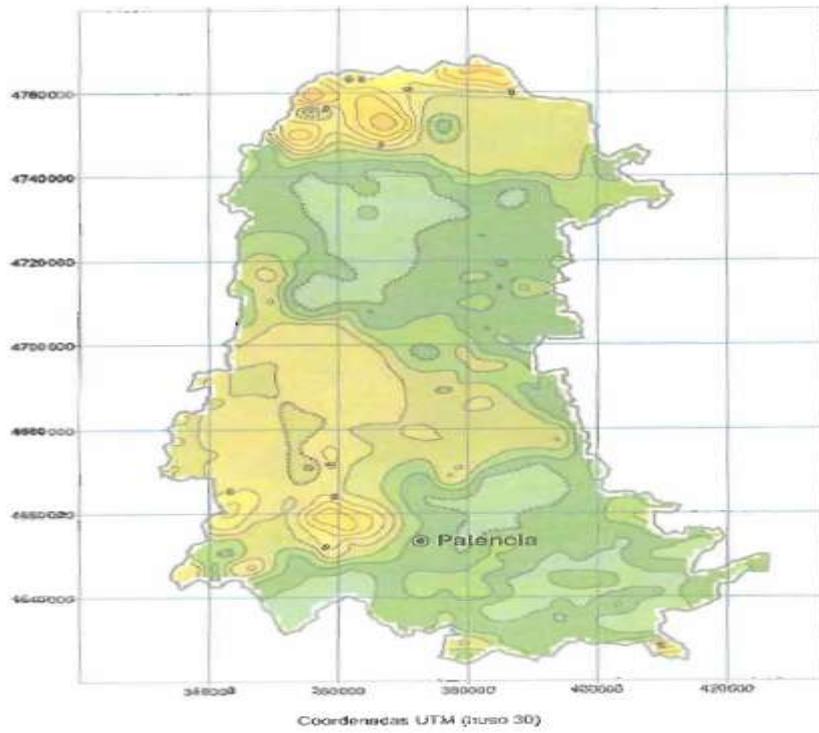
Origen: CSN

PALENCIA

Nombre PROVINCIAS	Municipios ZONA I	Municipios ZONA II
Palencia	Abarca de Campos	
	Autillo de Campos	
	Barruelo de Santullán	
	Becerril de Campos	
	Boadilla de Rioseco	
	Bustillo de la Vega	
	Bustillo del Páramo de Carrión	
	Calzada de los Molinos	
	Capillas	
	Cardeñosa de Volpejera	
	Carrión de los Condes	
	Castromocho	
	Cervatos de la Cueva	
	Cervera de Pisuerga	
	Cisneros	
	Dehesa de Montejo	
	Frechilla	
	Fuentes de Nava	
	Guaza de Campos	
	La Pernía	
	La Sema	
	Lagartos	
	Ledigos	
	Lomas	
	Mazariegos	
	Mazuecos de Valdeginete	
	Moratinos	
	Nogal de las Huertas	
	Paredes de Nava	
	Pedrosa de la Vega	
	Población de Arroyo	

	Población de Campos	
	Pozo de Urama	
	Quintanilla de Onsoña	
	Renedo de la Vega	
	Revenga de Campos	
	Riberos de la Cueva	
	Salinas de Pisuerga	
	San Mamés de Campos	
	San Román de la Cuba	
	Triollo	
	Valle del Retortillo	
	Velilla del Río Carrión	
	Villacidaler	
	Villada	
	Villalcázar de Sirga	
	Villalcón	
	Villamartín de Campos	
	Villamoronta	
	Villamuera de la Cueva	
	Villanueva del Rebollar	
	Villarmentero de Campos	
	Villarrabé	
	Villarramiel	
	Villaturde	
	Villaumbrales	
Palencia	Villoldo	

Palencia



T

Tabla PARA LA actuación prioritaria en centros asistenciales dependientes de la GRS (PALENCIA)

PALENCIA	HOSPITALES	CENTROS DE SALUD
	C. E. CERVERA DE PISUERGA I	CARRION DE LOS CONDES I CERVERA DE PISUERGA PAREDES DE NAVA VILLADAVILLARRAMIEL
Total	1	4

Origen: CSN

SALAMANCA

La Sagrada	Espeja
La Vellés	Frades de la Sierra
Larrodrigo	Fresnedoso
Machacón	Fuenteguinaldo
Macotera	Fuenteliante
Malpartida	Fuenterroble de Salvatierra
Mancera de Abajo	Fuentes de Béjar
Matilla de los Caños del Río	Fuentes de Oñoro
Monterrubio de Armuña	Galinduste
Morasverdes	Gallegos de Argañán
Morille	Gallegos de Solmirón
Moriñigo	Garcibuey
Moriscos	Garcirrey
Nava de Sotrobal	Gejuelo del Barro
Navales	Guadramiro
Negrilla de Palencia	Guijo de Ávila
Pajares de la Laguna	Guijuelo
Palaciosrubios	Herguijuela de Ciudad Rodrigo
Palencia de Negrilla	Herguijuela de la Sierra
Parada de Arriba	Herguijuela del Campo
Parada de Rubiales	Hinojosa de Duero
Paradinas de San Juan	Horcajo de Montemayor
Pedraza de Alba	Horcajo Medianero
Pedrosillo de Alba	Iruelos
Pedrosillo el Ralo	Ituero de Azaba
Pelabravo	Juzbado
Peñaranda de Bracamonte	La Alameda de Gardón
Peñarandilla	La Alamedilla
Pitiegua	La Alberca
Poveda de las Cintas	La Alberguería de Argañán
Puebla de Yeltes	La Atalaya
Rágama	La Bouza
Retortillo	La Cabeza de Béjar
Robliza de Cojos	La Calzada de Béjar
Rollán	La Encina
Salmoral	La Fregeneda
San Cristóbal de la Cuesta	La Fuente de San Esteban
San Morales	La Hoya
Santa Marta de Tormes	La Mata de Ledesma
Santiago de la Puebla	La Peña
Santiz	La Redonda
Sepulcro-Hilario	La Rinconada de la Sierra

Sieteiglesias de Tormes	La Sierpe
Tarazona de Guareña	La Tala
Tardáguila	La Vidola
Topas	La Zarza de Pumareda
Tordillos	Lagunilla
Torresmenudas	Las Casas del Conde
Valdecarros	Las Veguillas
Valdehijaderos	Ledesma
Valdelosa	Ledrada
Valdunciel	Linares de Riofrio
Valero	Los Santos
Ventosa del Río Almar	Lumbrales

Villaflores	Madroñal
Villalba de los Llanos	Martiago
Villamayor	Martín de Yeltes
Villar de Gallimazo	Martinamor

Villares de la Reina	Masueco
Villarmayor	Membribe de la Sierra
Villaverde de Guareña	Mieza
Villoria	Miranda de Azán
Villoruela	Miranda del Castañar
Zarapicos	Mogarraz
Zorita de la Frontera	Molinillo
	Monforte de la Sierra
	Monleón
	Monleras
	Monsagro
	Montejo
	Montemayor del Río
	Monterrubio de la Sierra
	Moronta
	Mozárbez
	Narros de Matalayegua
	Nava de Béjar
	Nava de Francia
	Navacarros
	Navalmoral de Béjar
	Navamorales
	Navarredonda de la Rinconada
	Navasfrías
	Olmedo de Camaces
	Palacios del Arzobispo
	Pastores
	Pedrosillo de los Aires
	Pelarrodríguez
	Pelayos
	Peñacaballera

		Peñaparda
		Peralejos de Abajo
		Peralejos de Arriba
		Pereña de la Ribera
		Peromingo
		Pinedas
		Pizarral
		Pozos de Hinojo
		Puebla de Azaba
		Puebla de San Medel
		Puente del Congosto
		Puertas
		Puerto de Béjar
		Puerto Seguro
		Robleda
		Saelices el Chico
		Salamanca

		Saldeana
		Salvatierra de Tormes
		San Esteban de la Sierra
		San Felices de los Gallegos
		San Martín del Castañar
		San Miguel de Valero
		San Miguel del Robledo
		San Muñoz

		San Pedro de Rozados
		San Pedro del Valle
		San Pelayo de Guareña
		Sanchón de la Ribera
		Sanchón de la Sagrada

	Sanchotello
	Sancti-Spiritus
	Sando
	Santa María de Sando
	Santibáñez de Béjar
	Santibáñez de la Sierra
	Sardón de los Frailes
	Saucelle
	Sequeros
	Serradilla del Arroyo
	Serradilla del Llano
	Sobradillo
	Sorihuela
	Sotoserrano
	Tabera de Abajo
	Tamames
	Tejeda y Segoyuela
	Tenebrón
	Terradillos
	Trabanca
	Tremedal de Tormes
	Valdefuentes de Sangusín
	Valdelacasa
	Valdelageve
	Valdemierque
	Valderodrigo
	Vallejera de Riofrío
	Valsalabroso
	Valverde de Valdelacasa
	Vecinos
	Vega de Tirados
	Villagonzalo de Tormes
	Villanueva del Conde
	Villar de Argañán
	Villar de Ciervo
	Villar de la Yegua
	Villar de Peralonso
	Villar de Samaniego
	Villares de Yeltes
	Villarino de los Aires
	Villarmuerto
	Villasbuenas
	Villasdardo
	Villaseco de los Gamitos
	Villaseco de los Reyes
	Villasrubias
	Villavieja de Yeltes
	Vilvestre
	Vitigudino
	Yecla de Yeltes
	Zamarra
Salamanca	Zamayón

Salamanca

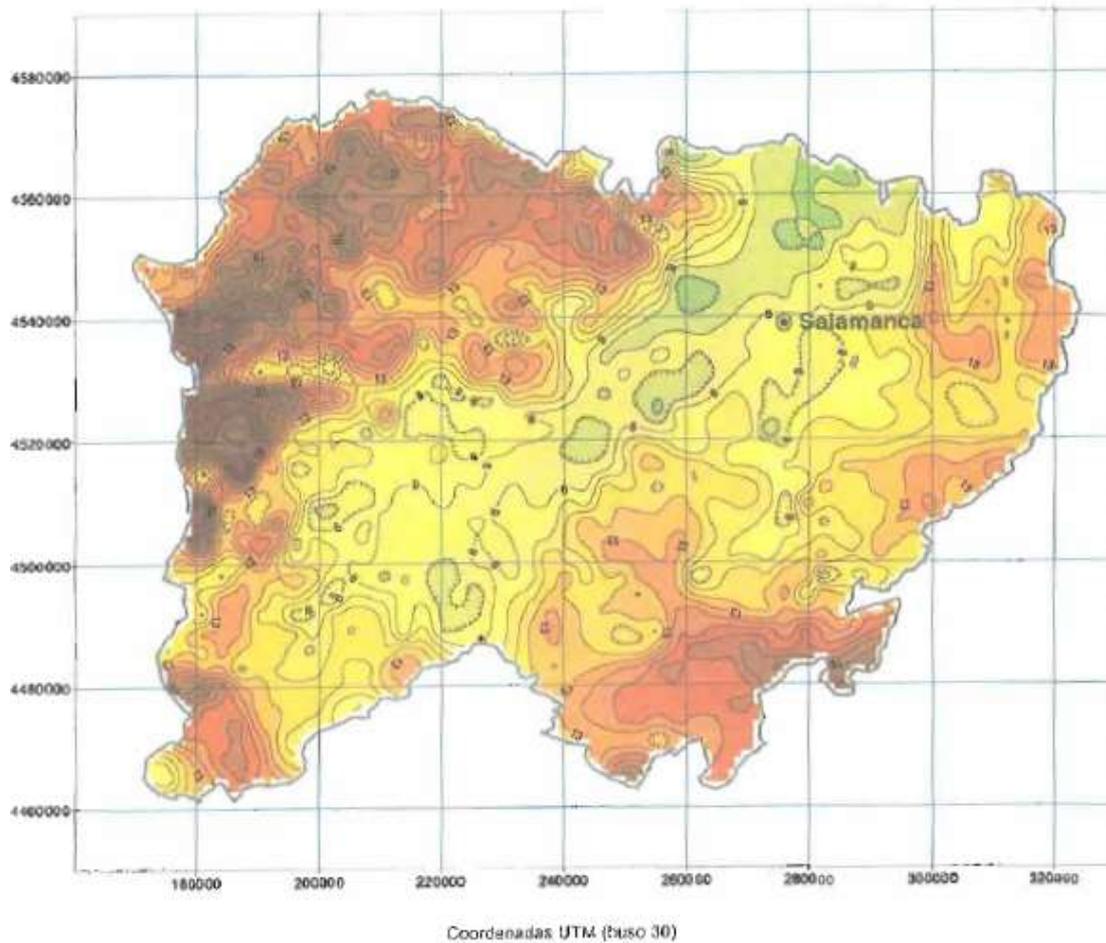


Tabla PARA LA actuación prioritaria en centros asistenciales dependientes de la GRS (SALAMANCA)

SALAMANCA	HOSPITAL	CENTRO DE SALUD
	HCUS II	ALBA DE TORMES II
	HOSPITAL VIRGEN DE LA VEGA II	ALDEADAVILA II
	C. ESPECIALIDADES C. RODRIGO II	CALZADA I
	H VIRGEN DEL CASTAÑAR II	CANTALAPIEDRA I
	H LOS MONJALVOS I	FUENTEGUINALDO II
		FUENTES DE OÑORO II
		GUIJUELO II
		LA ALBERCA II
		FUENTE SAN ESTEBAN II
		LEDESMA II
		LINARES DE RIOFRÍO II
		LUMBRALES II
		MATILLA LOS CAÑOS I
		MIRANDA DEL CASTAÑAR II
		PEDROSILLO EL RALO I
		PEÑARANDA DE BRACAMONTE I
		ROBLEDA II
		SALAMANCA PERIURBANA II
		SANTA MARTA DE TORMES I
		TAMAMES II
		VILLARES DE LA REINA I
		VILLORIA I
		VITIGUDINO II
Total	5	23

Origen: CSN

SEGOVIA

Nombre PROVINCIAS	Municipios ZONA I	Municipios ZONA II
Segovia	Abades	Adrada de Pirón
	Aquilafuente	Aldealengua de Pedraza
	Aldea Real	Arahetes
	Aldealcorvo	Arcones
	Aldeanueva del Codonal	Arevalillo de Cega
	Aldeasofía	Armuña
	Aldehuela del Codonal	Basardilla
	Aldeonte	Bemuy de Porreros
	Anaya	Brieva
	Añe	Cabañas de Polendos
	Ayllón	Cerezo de Abajo
	Barbolla	Cerezo de Arriba
	Bercial	Collado Hermoso
	Bercimuel	Cubillo
	Bernardos	El Espinar
	Boceguillas	Espirido
	Caballar	Gallegos
	Cabezuela	Ituero y Lama
	Calabazas de Fuentidueña	La Lastrilla
	Campo de San Pedro	La Losa
	Cantalejo	Matabuena
	Cantimpalos	Navafria
	Carbonero el Mayor	Navas de Riofrío
	Casla	Navas de San Antonio
	Castillejo de Mesleón	Orejana
	Castrosema de Abajo	Ortigosa del Monte
	Cedillo de la Torre	Otero de Herreros
	Chañe	Palazuelos de Eresma
	Cilleruelo de San Mamés	Pedraza
	Coca	Pelayos del Arroyo
	Codomiz	Real Sitio de San Ildefonso
	Comunidad de Sepúlveda y Riaza	Riofrío de Riaza
	Condado de Castilnovo	San Cristóbal de Segovia
	Corral de Ayllón	Santa María la Real de Nieva
	Cuéllar	Santiuste de Pedraza
	Cuevas de Provanco	Santo Domingo de Pirón
	Domingo García	Santo Tomé del Puerto
	Donhierro	Segovia
	Duruelo	Sotosalbos
	Encinillas	Torre Val de San Pedro
	Escalona del Prado	Torrecaballeros
	Escarabajosa de Cabezas	Torreiglesias
	Escobar de Polendos	Trescasas
	Fresno de Cantespino	Turégano
	Fuente de Santa Cruz	Valdeprados

Fuentepelayo	Valdevacas y Guijar
Fuentesauco de Fuentidueña	Vegas de Matute
Fuentidueña	Ventosilla y Tejadilla
Garcillán	Villacastín
Gomezerracín	Zarzuela del Monte
Grajera	Zarzuela del Pinar

Hontanares de Eresma	
Juarros de Riomoros	
Juarros de Voltoya	
La Matilla	
Labajos	
Laguna de Contreras	
Lastras del Pozo	
Los Huertos	
Marazoleja	
Marazuela	
Martín Miguel	
Martín Muñoz de la Dehesa	
Martín Muñoz de las Posadas	
Marugán	
Melque de Cercos	
Membibre de la Hoz	
Migueláñez	
Montejo de Arévalo	
Monterrubio	
Mozoncillo	
Muñopedro	
Muñoveros	
Nava de la Asunción	
Navalmanzano	
Navas de Oro	
Nieva	
Ortigosa de Pestaño	
Pajarejos	
Pinarejos	
Pinamegrillo	
Prádena	
Puebla de Pedraza	
Rapariegos	
Rebollo	
Riaugas de San Bartolomé	
Riaza	
Ribota	
Roda de Eresma	
Sacramenia	
Samboal	
San Cristóbal de la Vega	
San Martín y Mudrián	
San Pedro de Gaillos	
Sanchonuño	

	Sangarcía	
	Santa Marta del Cerro	
	Santiuste de San Juan Bautista	
	Sauquillo de Cabezas	
	Sebúlcor	
	Sepúlveda	
	Sequera de Fresno	
	Sotillo	
	Tabanera la Luenga	
	Tolocirio	
	Valleruela de Pedraza	
	Valleruela de Sepúlveda	
	Valseca	
	Valtiendas	
	Valverde del Majano	
	Veganzones	
	Villequillo	
Segovia	Yanguas de Eresma	

Segovia

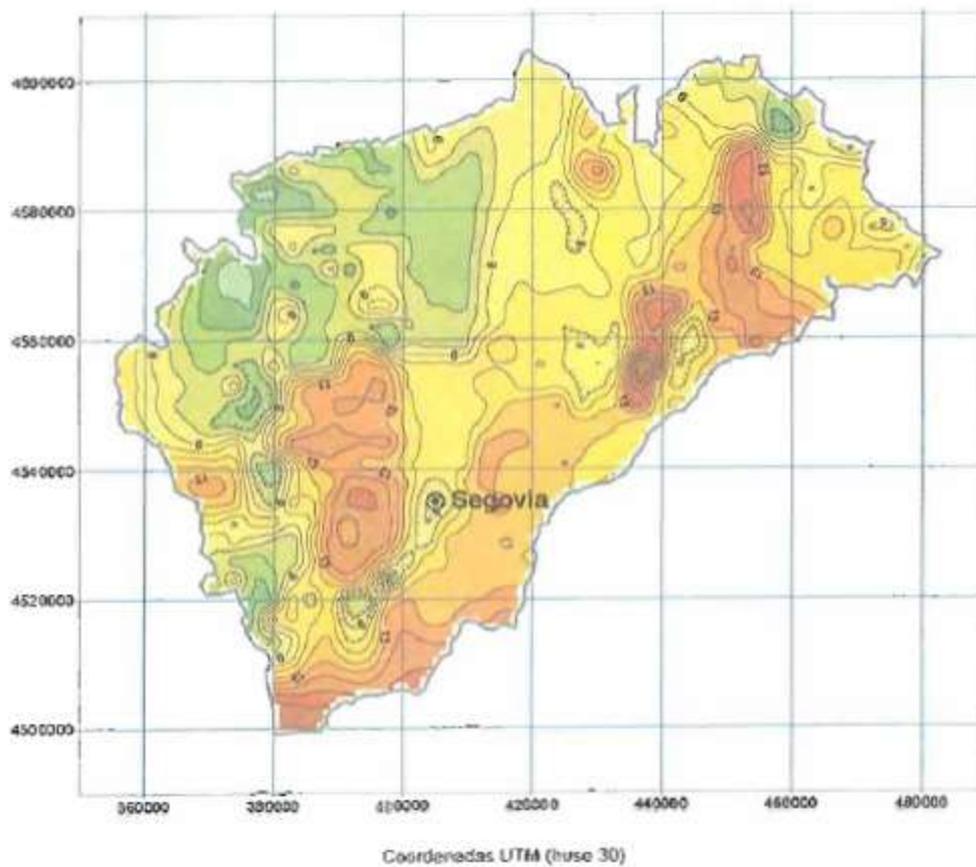


Tabla PARA LA actuación prioritaria en centros asistenciales dependientes de la GRS (SEGOVIA)

SEGOVIA	HOSPITALES	CENTROS DE SALUD
	HOSPITAL GENERAL II	C S SEGOVIA I (II) C S SEGOVIA II (II) C S SEGOVIA III (II) CUELLAR I C S SEGOVIA RURAL II CANTALEJO I CARBONERO EL MAYOR I EL ESPINAR II FUENTESAUCO DE FUENTIDUEÑA II NAVA DE LA ASUNCION I NAVAFRÍA(LA SIERRA) II RIAZA I SACRAMENIA I SEPULVEDA I VILLACASTIN II
Total	1	14

Origen: CSN

SORIA

Nombre PROVINCIAS	Municipios ZONA I	Municipios ZONA II
Soria	Agreda	
	Alcubilla de Avellaneda	
	Aldealafuente	
	Aldealices	
	Aldealpozo	
	Aldealseñor	
	Almajano	
	Almarza	
	Arancón	
	Arcos de Jalón	
	Arévalo de la Sierra	
	Ausejo de la Sierra	
	Beratón	
	Bliccos	
	Borjabad	
	Borobia	
	Carrascosa de la Sierra	
	Castilfrío de la Sierra	
	Cerbón	
	Cidones	
	Cihuela	
	Cirujales del Río	
	Coscurita	
	Cubo de la Solana	
	Cueva de Ágreda	
	Deza	
	Escobosa de Almazán	
	Estepa de San Juan	
	Frechilla de Almazán	
	Fuentearmegil	
	Fuentes de Magaña	
	Fuentestrún	
	Golmayo	
	Gómara	
	Hinojosa del Campo	
	La Losilla	
	La Póveda de Soria	
	Langa de Duero	
	Las Aldehuelas	
	Los Villares de Soria	
	Magaña	
	Matalebreras	
	Medinaceli	
	Miño de Medinaceli	
	Montejo de Tiemmes	
	Narros	
	Nepas	
	Nolay	
	Noviercas	
	Ólvega	
	Oncala	
	Pinilla del Campo	
	Pozalmuro	
	Quintana Redonda	
	San Esteban de Gormaz	
	San Pedro Manrique	
	Santa Cruz de Yanguas	
	Soliedra	
	Suellacabras	
	Tajahuerce	
	Tejado	

	Trévago	
	Valdegeña	
	Valdeagua del Cerro	
	Valdemaluque	
	Valtajeros	
	Villaciervos	
	Villar del Campo	
	Villar del Río	
	Vizmanos	
	Vozmediano	
Soria	Yanguas	

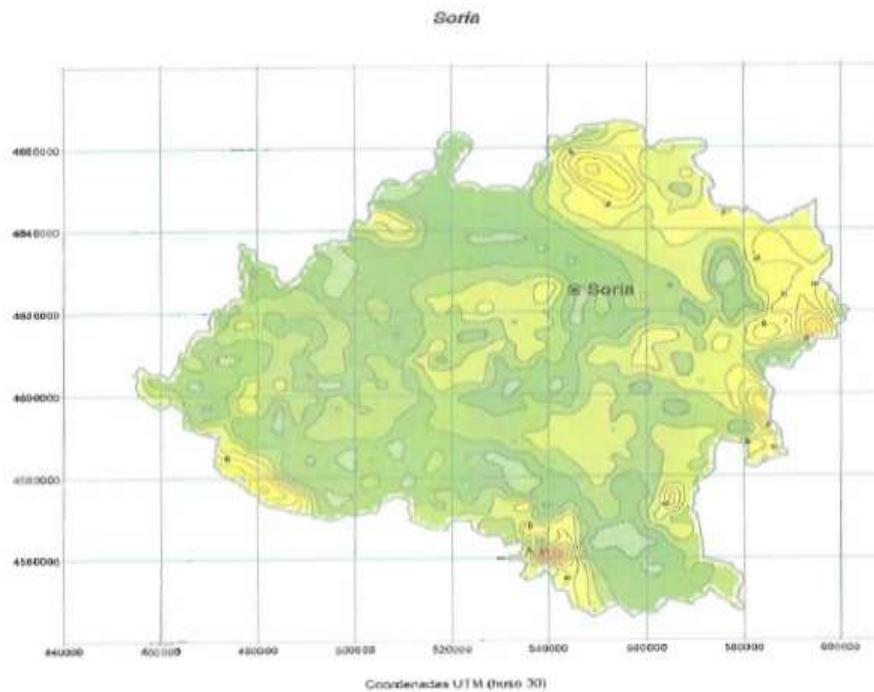


Tabla PARA LA actuación prioritaria en centros asistenciales dependientes de la GRS (SORIA)

SORIA	HOSPITALES	CENTROS DE SALUD
		ARCOS DEL JALON I GÓMARA I ÓLVEGA I SAN ESTEBAN DE GORMAZ I SAN PEDRO MANRRIQUE I
Total		5

Origen: CSN

DE 14 C S 5 PRESENTAN RIESGO.

VALLADOLID

Nombre PROVINCIAS	Municipios ZONA I	Municipios ZONA II
Valladolid	Aguasal	
	Alaejos	
	Alcazarén	
	Almenara de Adaja	
	Ataquines	
	Bahabón	
	Becilla de Valderaduey	
	Bobadilla del Campo	
	Bociqas	
	Bocos de Duero	
	Boecillo	
	Braojos de Medina	
	Bustillo de Chaves	
	Cabezón de Valderaduey	
	Canalejas de Peñafiel	
	Carpio	
		Casasola de Arión
	Castrejón de Trabancos	
	Castrillo de Duero	
	Castronuño	
	Castroponce	
	Ceinos de Campos	
	Cervilego de la Cruz	
	Cogeces del Monte	
	Cuenca de Campos	
	Curiel de Duero	
	El Campillo	
	Fompedraza	
	Fontihoyuelo	
	Fresno el Viejo	
	Fuente el Sol	
	Fuente-Olmedo	
	Gatón de Campos	
	Herrín de Campos	
	Hornillos de Eresma	
	La Seca	
	La Zarza	
	Langayo	
	Llano de Olmedo	
	Lomoviejo	
	Matapozuelos	
	Medina de Rioseco	
	Medina del Campo	
	Melgar de Arriba	

	Mojados	
	Moraleja de las Panaderas	
	Muriel	
	Nava del Rey	
	Nueva Villa de las Torres	
	Olivares de Duero	
	Olmedo	
	Olmos de Peñafiel	
	Pedrosa del Rey	
	Peñafiel	
	Pesquera de Duero	
	Piñel de Abajo	
	Piñel de Arriba	
	Pollos	
	Pozal de Gallinas	
	Pozaldez	
	Puras	
	Quintanilla de Onésimo	
	Rábano	
	Ramiro	
	Roturas	
	Rubí de Bracamonte	
	Rueda	
	Salvador de Zapardiel	
	San Miguel del Pino	
	San Pablo de la Moraleja	
	San Román de Hornija	
	San Vicente del Palacio	
	Santervás de Campos	
	Santibáñez de Valcorba	
	Sardón de Duero	
	Serrada	
	Siete Iglesias de Trabancos	
	Simancas	
	Tordesillas	
	Torre de Peñafiel	
	Torrecilla de la Abadesa	
	Torrecilla de la Orden	
	Torrescárcela	
	Traspinedo	
	Valdearcos de la Vega	
	Valdenebro de los Valles	
	Valdestillas	
	Vega de Ruiponce	
	Velascálvaro	
	Ventosa de la Cuesta	
	Viana de Cega	
	Villabaruz de Campos	
	Villacarralón	
	Villacid de Campos	
	Villafrades de Campos	
	Villafranca de Duero	
	Villagómez la Nueva	
	Villaalba de la Loma	
	Villalón de Campos	
	Villanueva de Duero	
	Villanueva de la Condesa	
Valladolid	Villaverde de Medina	

Valladolid

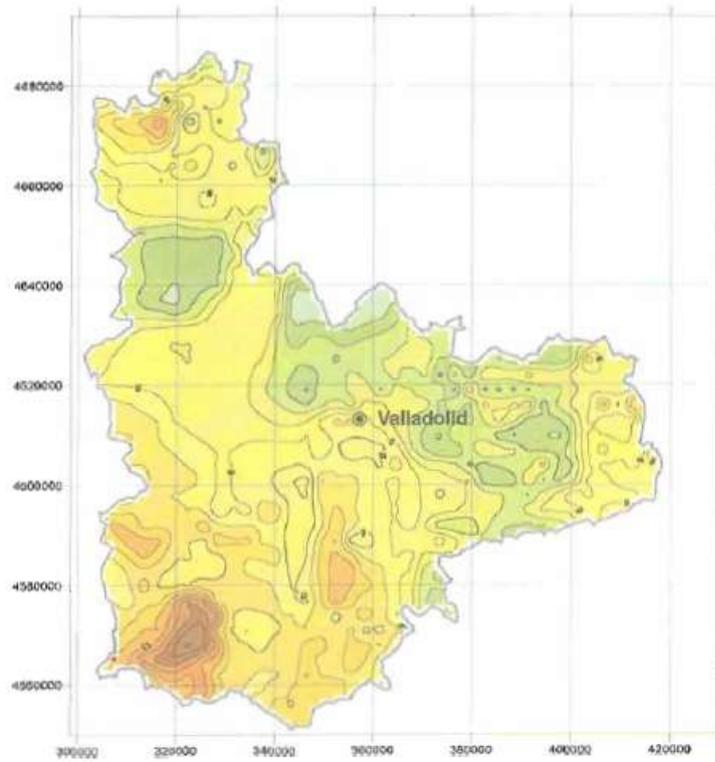


Tabla PARA LA actuación prioritaria en centros asistenciales dependientes de la GRS (VALLADOLID)

VALLADOLID	HOSPITALES	CENTROS DE SALUD
	HOSPITAL DE MEDINA DEL CAMPO	ALAEJOS MEDINA RURAL MEDINA URBANO OLMEDO PEÑAFIEL SERRADA MEDINA DE RIOSECO TOEDESILLAS VILLALON
Total	1	9

Origen: CSN

ZAMORA

Nombre PROVINCIAS	Municipios ZONA I	Municipios ZONA II
Zamora	Abezames	Alcañices
	Alcubilla de Nogales	Alfaraz de Sayago
	Algodre	Almaraz de Duero
	Andavías	Almeida de Sayago
	Arcenillas	Argañín
	Arcos de la Polvorosa	Asturianos
	Argujillo	Bermillo de Sayago
	Arquillinos	Carbellino
	Arrabalde	Cernadilla
	Aspariegos	Cobrerros
	Ayoó de Vidriales	Espadañedo
	Barcial del Barco	Fariza
	Belver de los Montes	Fermoselle
	Benavente	Ferreras de Arriba
	Benegiles	Figueruela de Arriba
	Bretó	Fonfria
	Bretocino	Fresno de Sayago
	Brime de Sog	Galende
	Brime de Urz	Gamones
	Burganes de Valverde	Hermisende
Bustillo del Oro	Justel	
Cabañas de Sayago	Lubián	
Calzadilla de Tera	Luelmo	
Camarzana de Tera	Manzanal de Arriba	
Cañizal	Manzanal de los Infantes	
Cañizo	Mombuey	
Carbajales de Alba	Moral de Sayago	
Casaseca de Campeán	Moraleja de Sayago	
Casaseca de las Chanas	Moralina	
	Castrillo de la Guareña	Muelas de los Caballeros
	Castrogonzalo	Muelas del Pan
	Castronuevo	Muga de Sayago
	Cazurra	Otero de Bodas
	Cerecinos de Campos	Palacios de Sanabria
	Cerecinos del Carrizal	Pedralba de la Pradería
	Coreses	Peñausende
	Corrales del Vino	Pereruela
	Cubillos	Pías
	Cubo de Benavente	Pino del Oro
	Cuelgamures	Porto
	El Cubo de Tierra del Vino	Puebla de Sanabria
	El Maderal	Rabanales
	El Pego	Rábano de Aliste
	El Perdigón	Requejo
	El Piñero	Rionegro del Puente
	Entrala	Robleda-Cervantes
	Faramontanos de Tábara	Roelos de Sayago
	Ferreras de Abajo	Rosinos de la Requejada
	Ferreruela	Salce
	Fresno de la Ribera	Samir de los Caños
	Friera de Valverde	San Justo
	Fuente Encalada	San Vitero
	Fuentelapeña	Torregamones
	Fuentes de Ropel	Trabazos
	Fuentesauco	Trefacio
	Fuentesecas	Videmala
	Fuentespreadas	Villadepera
	Gallegos del Pan	Villalcampo
	Gallegos del Río	Villar del Buey

	Gema	Villardecervos
	Granja de Moreruela	Villardiega de la Ribera
	Granucillo	Villaseco del Pan
	Guarrate	Viñas
	Jambrina	
	La Bóveda de Toro	
	La Hiniesta	
	Losacino	
	Losacio	
	Madridanos	
	Mahide	
	Malva	
	Manganeses de la Lampreana	

	Manzanal del Barco	
	Matilla la Seca	
	Mayalde	
	Melgar de Tera	
	Micereces de Tera	
	Milles de la Polvorosa	
	Molacillos	
	Molezuelas de la Carballeda	
	Monfarracinos	
	Montamarta	
	Moraleja del Vino	
	Morales de Toro	
	Morales de Valverde	
	Morales del Vino	
	Moreruela de los Infanzones	
	Moreruela de Tábara	
	Navianos de Valverde	
	Olmillos de Castro	
	Pajares de la Lampreana	
	Palacios del Pan	
	Peleagonzalo	
	Peleas de Abajo	
	Peque	
	Perilla de Castro	
	Piedrahita de Castro	
	Pinilla de Toro	
	Pobladura de Valderaduey	
	Pozoantiguo	
	Pozuelo de Tábara	
	Pública de Valverde	
	Quintanilla de Urz	
	Quintanilla del Olmo	
	Quiruelas de Vidriales	

	Revellinos	
	Riofrío de Aliste	
	Roales	
	San Agustín del Pozo	
	San Cebrián de Castro	
	San Cristóbal de Entreviñas	
	San Esteban del Molar	

	San Martín de Valderaduey	
	San Miguel de la Ribera	
	San Pedro de Ceque	
	San Pedro de la Nave-Almendra	
	San Vicente de la Cabeza	

	Santa Clara de Avedillo	
	Santa Colomba de las Monjas	
	Santa Cristina de la Polvorosa	
	Santa Croya de Tera	
	Santa Eufemia del Barco	
	Santa María de Valverde	
	Santibáñez de Tera	
	Santibáñez de Vidriales	
	Santovenia	
	Sanzoles	
	Tábara	
	Tapioles	
	Toro	
	Torres del Carrizal	
	Uña de Quintana	
	Vadillo de la Guareña	
	Valcabado	
	Valdefinjas	
	Vallesa de la Guareña	
	Vega de Tera	
	Vegalatrave	
	Venialbo	
	Vevedemarbán	
	Vidayanes	
	Villabuena del Puente	
	Villaescusa	
	Villafáfila	
	Villageriz	
	Villalazán	
	Villalba de la Lampreana	
	Villalobos	
	Villalonso	
	Villalpando	
	Villalube	
	Villamor de los Escuderos	
	Villanazar	
	Villanueva de Azoague	
	Villanueva de Campeán	
	Villanueva de las Peras	
	Villaralbo	
	Villárdiga	
	Villardondiego	
	Villarrín de Campos	
	Villavendimio	
	Villaveza de Valverde	
	Villaveza del Agua	
Zamora	Zamora	

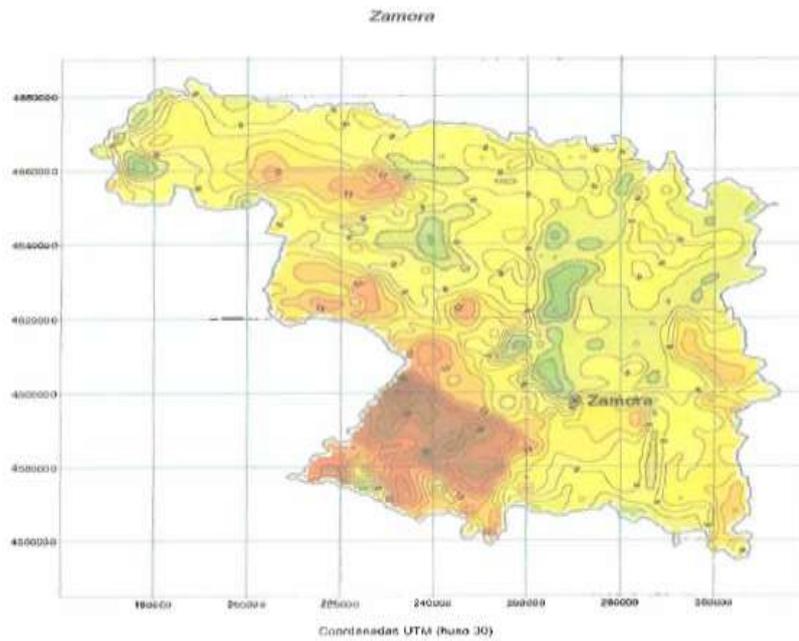


Tabla PARA LA actuación prioritaria en centros asistenciales dependientes de la GRS (ZAMORA)

ZAMORA	HOSPITALES	CENTROS DE SALUD
	HOSPITAL VIRGEN DE LA CONCHA I HOSPITAL PROVINCIAL I HOSPITAL DE BENAVENTE I C. ESPECIALIDADES DE BENAVENTE I	PUERTA NUEVA I C.S. SANTA ELENA I PARADA MOLINO I VIRGEN DE LA CONCHA BENAVENTE NORTE BENAVENTE SUR TORO ZAMORA NORTE I ZAMORA SUR I ALTA SANABRIA II ALISTE II VILLARRIN DE CAMPOS I CARBAJALES I CARBALLEDA I CORRALES I GUAREÑA I SANABRIA II SAYAGO II TABARA I TERA I VIDRIALES I
Total	4	21

Origen: CSN

4. ACCIONES EN CONSULTORIOS

Los consultorios en las pequeñas localidades presentan una problemática distinta. Las y los trabajadores, dependiendo del número de cartillas trabajan de una manera u otra. En poblaciones con un mayor cupo, se pasa consulta a diario. Sin embargo, en otros casos, en poblaciones pequeñas se puede tardar en pasar consulta hasta una semana.

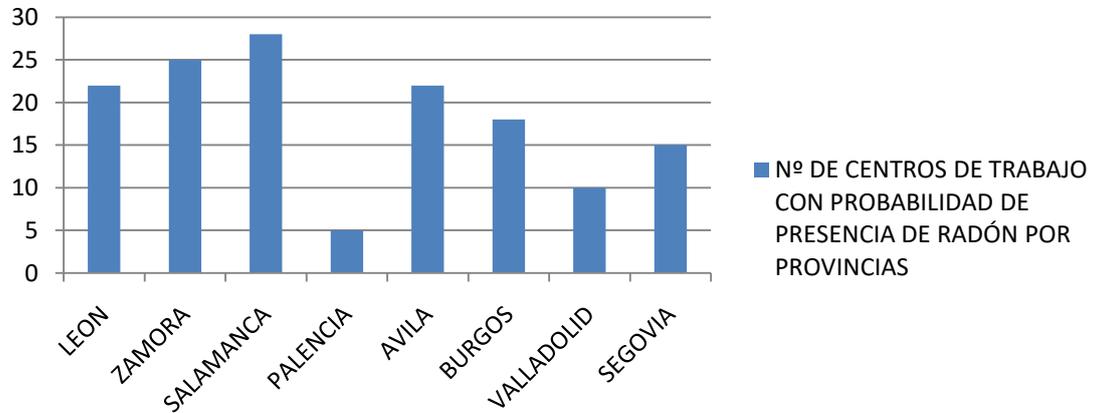
Es por ello que, los locales permanecen cerrados durante periodos muy largos.

Desconocemos si se produce una ventilación adecuada antes del acceso a los mismos de usuarios y trabajadoras. Una ventilación inadecuada puede suponer una alta concentración de radón.

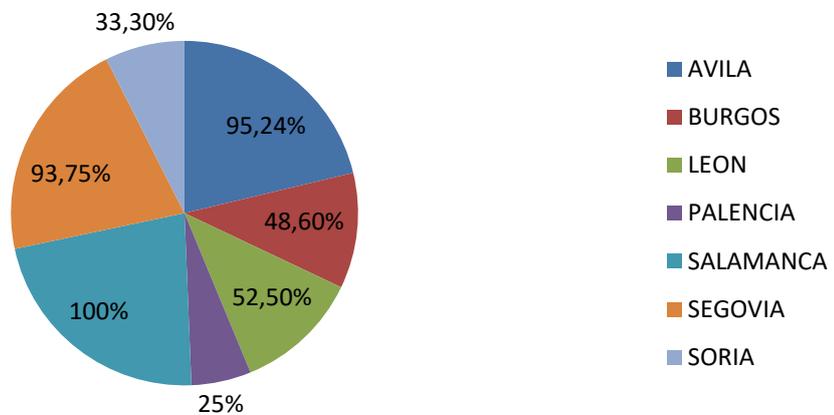
No debemos centrarnos únicamente en los centros de trabajo grandes ya que las y los trabajadores en centros rurales pueden suponer la mitad de los efectivos totales de Atención Primaria. Lo que supone un elevado número de trabajadores y trabajadoras expuestos.

Los anteriores listados de este documento facilitan conocer la probabilidad de que se superen los límites de exposición por poblaciones.

Nº DE CENTROS DE TRABAJO CON PROBABILIDAD DE PRESENCIA DE RADÓN POR PROVINCIAS



PORCENTAJE DE CENTROS CON PROBABILIDAD DE PRESENCIA DE RADÓN POR PROVINCIAS





federación de sanidad y sectores
sociosanitarios de Castilla y León